

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA RUB DEL ECUADOR S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE 2012**

En la ciudad de Quito, el día treinta de marzo de 2012, a las dieciséis horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida República 396 y Diego de Almagro, Edificio Forum 300, Cuarto Piso, concurren los siguientes socios de la Compañía:

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL

Accionista	Nacionalidad	No. Acciones	Capital Suscrito	Porcentaje
Moritz Joaquín Eiris Bonilla	venezolana	600	USD 600.00	75%
Antonio José Arosemena Merino	ecuatoriana	200	USD. 200.00	25%
TOTAL		800	USD 800.00	100%

De esta manera se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía. Los accionistas por los derechos que les asisten, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente; para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y Aprobar los informes anuales del Gerente General y Comisario, correspondientes al ejercicio económico 2011;
- 2.- Conocer y Aprobar el Balance General del ejercicio económico del 2011;
- 3.- Resolver sobre la distribución de las utilidades, si las hubiere; y,
- 4.- Nombrar Comisario para el ejercicio económico 2012.
- 5.- Elección del Gerente General y Presidente de la Compañía.

Actúa como Presidente Ad-hoc de la Junta General de Socios el señor Moritz Eiris Bonilla; actúa como secretaria Ad-hoc de la junta la señora Ana Elena Rueda Guerrero.

La presidencia, luego de ratificar la totalidad del capital suscrito de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, en sesión Universal, y dispone que se proceda a conocer y resolver los puntos del orden del día:

PUNTO UNO.- Una vez que el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2011 fue leído por el Secretaria Ad-Hoc, la Junta decide aprobarlo sin observación alguna.

La Secretaria Ad-Hoc, da lectura al informe de la Comisaria correspondiente al ejercicio económico 2011, el cual es aprobado sin observación por la Junta General de Accionistas.

PUNTO DOS.- La Junta General de Accionistas, luego de revisar el Balance General de la compañía del ejercicio económico del 2011, resuelve aprobar dicho balance en su totalidad y sin observación alguna.

PUNTO TRES.- Una vez que se han revisado los estados financieros, cuentas y balance de la compañía, se desprende que la misma no ha tenido actividad económica por lo que no hay utilidades a distribuirse.

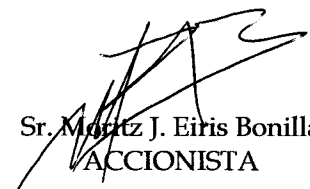
PUNTO CUATRO.- Se reelige a la señora Susana Velásquez como Comisaria de la compañía para el ejercicio económico 2012. Los honorarios que correspondan serán establecidos de común acuerdo entre el Gerente General y el Comisario.

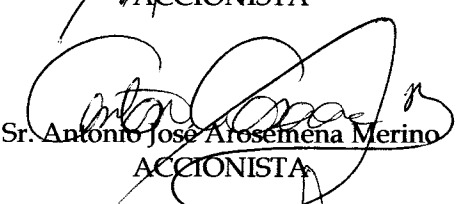
PUNTO CINCO.- El Presidente Ad-hoc comunica a la Junta la necesidad de designar al Gerente General y Presidente de la compañía en vista de que ha concluido el periodo estatutario para el cual fueron elegidos estos personeros y se encuentran actualmente con funciones prorrogadas. La Junta por unanimidad considera que la señora Vilma del Carmen Salcedo Jiménez y el señor Moritz Joaquín Eiris Bonilla han desempeñado satisfactoriamente el papel de Gerente General y Presidente respectivamente, por lo que conviene a los intereses de la compañía que sean reelegidos en sus cargos por el periodo de dos años, con todas las atribuciones constantes en el Estatuto Social.

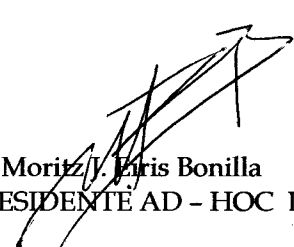
Por no haber más puntos a tratarse en el orden del día, la Junta General Ordinaria de Accionistas concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por los socios de la compañía que representa el 100% del capital social.

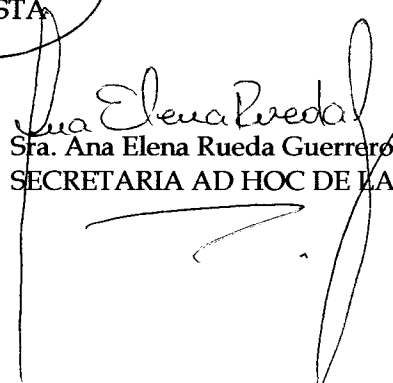
Siendo las diez y siete horas treinta minutos se levanta la sesión.

Para constancia de todo lo actuado firman los accionistas, conjuntamente con la Secretaria Ad Hoc que lo certifica.


Sr. Moritz J. Eiris Bonilla
ACCIONISTA


Sr. Antonio José Arosemena Merino
ACCIONISTA


Sr. Moritz J. Eiris Bonilla
PRESIDENTE AD - HOC DE LA JUNTA


Sra. Ana Elena Rueda Guerrero
SECRETARIA AD HOC DE LA JUNTA